



Desarrollo Social

Gobierno de la República

Tegucigalpa M.D.C; 14 de julio del 2022

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (SIAFI)

MES JUNIO

I I TRIMESTRE

AÑO: 2022

Lic. Merlin Antonio Aguirre
Director UPEG/SEDESOL

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. CONTEXTO GENERAL.....	4
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
III. LOGROS Y RESULTADOS II TRIMESTRE 2022 ACTIVIDADES CENTRALES	6
3.1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR:	6
3.2 SECRETARÍA GENERAL:.....	8
3.3 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:	9
3.4 PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION:	14
3.5 GENERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:	16
3.6 UNIDAD DE INFOTECNOLOGIA:	17
3.7 DIRECCION DE COOPERACION EXTERNA Y ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO: 18	
IV. LOGROS Y RESULTADOS II TRIMESTRE 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS	20
11-00-000-000 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL:20	
11-00-000-001 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS.....	21
11-00-000-002 INVESTIGACION E INNOVACION DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL.....	21
11-00-000-003 ESTUDIO Y PROMOCION DE POLITICAS PUBLICAS (CHEPES).....	22
11-00-000-004 GESTION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION DEL SECTOR SOCIAL (OBSERVATORIO)	22
11-00-000-005 DISEÑO DE MODELOS Y ANALISIS ECONOMETRICOS PARA LA EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS.....	23
DIRECCION DE DISCAPACIDAD	25
12-00-000-000 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SOCIAL.....	27

	12-00-000-001 REGULACION Y SISTEMATIZACION	
PROGRAMATICA DE LA POLITICA SOCIAL		27
12-00-000-002 MONITOREO Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES		
28		
12-00-000-003 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL		29
12-00-000-004 ARTICULACION DE ASUNTOS SOCIALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS		32
V. ACCIONES ESTRATEGICAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTROL INTERNO Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....		32
VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....		34
VII. CONCLUSIONES:.....		35
VIII. RECOMENDACIONES:.....		36

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo principal, dar a conocer el avance respectivo de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto, así mismo los logros relevantes obtenidos por las Direcciones y Unidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y registrados en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), durante el segundo trimestre, que comprende los meses de abril, mayo y junio del 2022.

Para la actual administración es de mucha pertinencia asumir el papel de ente rector de la Política Social coordinando la implementación de programas y proyectos de prevención, protección y generación de oportunidades orientados a las familias en condición de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social de Honduras.

Se han considerado ocho (VIII) secciones para la presentación del informe, en la primera (I) se presenta el contexto general de la institución, la segunda (II) un resumen ejecutivo, una tercera (III) sección sintetiza los logros relevantes alcanzados por las gerencias centrales, la cuarta (IV) presenta los logros y resultados correspondiente a la ejecución física y financiera de los programas y proyectos, la quinta (V) Acciones estratégicas realizadas en el marco del control interno y transparencia institucional, la sexta (VI) Acciones estratégicas implementadas para la lucha contra la corrupción en la gestión institucional, la séptima (VII) se ven plasmadas las conclusiones y en la octava (VIII) las recomendaciones para la toma de decisiones por la Máximas Autoridades.

I. CONTEXTO GENERAL

En el marco del Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 del 06 de abril del 2022 se establece: de acuerdo con lo establecido por la Ley General de la Administración Pública, la Presidenta de la República, actuando en Consejo de Secretarios de Estado, está facultada para crear, modificar, fusionar, suspender, escindir o suprimir Secretarías de Estado, Organismos o Entidades Desconcentradas y dependencias de la Administración Pública.

Que para cumplir con el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras y construir el Estado Socialista y Democrático, es imperativo reestructurar la administración pública debilitada y degradada aceleradamente durante una década, después de la destrucción del orden democrático provocada por el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. Más del 70% de nuestro Pueblo vive en pobreza, sin alimentos, sin posibilidades de pagar el agua, la luz, el transporte y las medicinas; cientos de empresas y miles de emprendimientos familiares se fueron a la quiebra y millones de compatriotas se encuentran sin ninguna opción, por lo que emigran excluidos y humillados por el modelo que estrangula, segrega, mata y todo lo privatiza.

En el artículo 11 del Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 se establece la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) encargada de instituir las políticas sociales de la Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia. Se adscribe a esta Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) que se convertirá en el observatorio de la pobreza y vulnerabilidad.

En el artículo 21 numeral 15) se establece la supresión de la antigua Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) para dar paso a la creación de la nueva Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) la que absorberá sus activos, presupuestos, bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles (cuentas bancarias, documentos por cobrar, concesiones, créditos mercantiles en general) y demás cargas dentro de la categoría enunciada. Se insta a la Secretaría de Finanzas, para que los pasivos tangibles e intangibles y prestaciones laborales en su caso, sean pagados a través del Presupuesto General de la República.

II. RESUMEN EJECUTIVO

Para la SEDESOL, sigue siendo prioridad contribuir a reducir la extrema pobreza, así como mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, la SEDESOL implementa una estructura administrativa y programática con una (1) gerencia administrativa, tres (3) unidades ejecutoras y tres (3) programas presupuestarios que se describen a continuación:

1. Actividades centrales SEDIS (Programa 1)
2. Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social (Programa 11)
3. Coordinación y Articulación de la Política Social (Programa 12)





Esto ha permitido una gestión eficiente generando mediante la cadena de valor la articulación de la inversión orientada a los objetivos estratégicos establecidos con el fin supremo de buscar el bien común de las familias identificadas especialmente de los que viven en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad. Para fortalecer una mejor gestión se considera la sistematización y automatización de los procesos dentro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) vinculados a las Políticas Públicas del sector social y orientadas en la entrega de beneficios de programas sociales a la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social de Honduras.

A continuación, se destacan los logros obtenidos por las actividades centrales y ejecución de los programas de la SEDESOL.

III.LOGROS Y RESULTADOS II TRIMESTRE 2022 ACTIVIDADES CENTRALES

3.1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR:

A continuación, se realiza una descripción de las actividades realizadas por el Despacho Ministerial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) durante el segundo trimestre del año 2022:

-  **Instalación de la Mesa Intersectorial de Alimentación Escolar:** La Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), convocó a los sectores que integran el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), para instalar la Mesa Técnica Intersectorial de la alimentación escolar.
-  **Certificación de inspectores integrales interinstitucionales de pesca por buceo:** En conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la salud en el Trabajo, la Comisión Interinstitucional para la Atención y Prevención de la Problemática de la Pesca por Buceo (CIAPEB) certificó a inspectores para supervisar y mejorar las condiciones laborales de las personas que se dedican a este sector de la economía en la Mosquitia.
-  **Bolsa de empleo virtual para las personas con discapacidad:** La SEDESOL lanza la Bolsa Virtual de Empleo para Personas con Discapacidad, iniciativa que beneficiará a más de 219 mil personas del Sector que se encuentran en precariedad laboral en Honduras.
-  **Firma de convenio con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG):** La Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaría de Agricultura y Ganadería celebran la firma de un Convenio Interinstitucional para facilitar el censo y la entrega del Bono Tecnológico a las familias rurales que se encuentran en emergencia alimentaria.




- ✚ **Donación de ayudas técnicas por el presidente de la Fundación Tsao Zhong Zhi a SEDESOL:** El presidente de la Fundación Tsao Zhong Zhi, a través del Embajador de la República de China Taiwán en Honduras, hace entrega de donación de sillas de rueda para adulto y niño, andadores, bastones, muletas, entre otras ayudas técnicas para el Sector Discapacidad.
- ✚ **Entrega de ayudas técnicas a la Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares (ALMYS):** El equipo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) hizo entrega de 20 ayudas técnicas a la Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares (ALMYS) en el departamento de Choluteca.
- ✚ **Firma de convenio con la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH):** La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH), firmaron un convenio interinstitucional de cooperación sociocultural denominado “Arte y Cultura para el Desarrollo”, enfocado en el fortalecimiento de la identidad cultural, las artes y los patrimonios, e impulsar el talento nacional y el desarrollo en las zonas más empobrecidas del país.
- ✚ **Firma de Convenio Subsidiario de Cooperación para la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Honduras:** El Sub Secretario de Finanzas, Roberto Ramírez, junto a la Secretaría de la Presidencia, Secretaría de Educación y SEDESOL firmaron un convenio de cooperación para la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Honduras.

3.2 SECRETARÍA GENERAL:

La Secretaria General tiene las atribuciones de asistir al Secretario de Estado, recibir las solicitudes y peticiones que se presenten al Despacho y llevar el registro correspondiente para el control y custodia de los expedientes, velar porque los asuntos en trámite se despachen dentro de los plazos establecidos, llevar el registro de los decretos y acuerdos que se dicten sobre asuntos del ramo, llevar el registro de la correspondencia oficial y turnarla a quien corresponda, autorizar la firma del Secretario o de los Subsecretarios de Estado en las providencias, acuerdos o resoluciones que dicten, expedir certificaciones y razonar documentos, transcribir a los interesados los Acuerdos que se dicten sobre asuntos del ramo, El Secretario General deberá resolver en los asuntos que le delegue el Secretario de Estado, Informar periódicamente a sus superiores de los asuntos sometidos a su conocimiento.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Secretaría General de la institución:





- ✚ Audiencia en el Juzgado de la Niñez por transferencia que se debía realizar del PANI al INAMI.
- ✚ Integración de la Mesa Interinstitucional de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.
- ✚ Elaboración de acta de entrega y recepción de vehículos en calidad de préstamo a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) para entrega del Bono Tecnológico.
- ✚ Creación del Comité de Notificaciones de Despidos.
- ✚ Solicitud de donación de franquicia de aduana con la ONG The Tao Zhong Zhi (Taiwán).
- ✚ Solicitud de donación de franquicia de aduana con la ONG Simply Help (Taiwán).
- ✚ Levantamiento de inventario de archivos de las direcciones adscritas a la antigua SEDIS.

 Firma de convenio subsidiario de cooperación para la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Honduras.

Corresponde también al Secretario General, La Coordinación y Supervisión de las direcciones a su mando:

- Servicios Legales.
- Comunicación Institucional.
- Dirección De Cooperación Externa
- Unidad De Ventanilla Única.

Dentro de los logros de la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social podemos enumerar los siguientes:

-  Actuaciones en procesos judiciales incoados contra la extinta SEDIS.
-  Apoyo en la elaboración del informe de Recursos Humanos presentado a la Comisión Técnica Liquidadora.
-  Elaboración de informe trimestral para la Unidad de Contingencias Fiscales de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
-  Elaboración del informe de transición de la Unidad de Servicios Legales.

3.3 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Este Informe muestra las cifras correspondientes a la gestión presupuestaria de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Institución que forma parte del Gobierno Central en el ámbito del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Honduras en el período comprendido del 01 de junio al 30 de junio del 2022, debido a que esta es una institución de reciente creación.

La información ha sido obtenida del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) sobre la ejecución del presupuesto vigente en lo que corresponde a los gastos se aplica el método del devengado que es el registro de obligaciones de los bienes o servicios gestionados

por cada Programa, Dirección y Unidad que integran esta Secretaría de Estado, por la prestación efectivamente recibida, sin que necesariamente exista un flujo monetario.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Al término del segundo Trimestre 2022, el Presupuesto Vigente para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es de **L. 275,716,231.00**, dicho monto corresponde a la primera incorporación parcial del presupuesto total de esta Institución, los cuales se distribuyen en una Gerencia Administrativa, 3 Programas, y 18 Actividades/Obra aprobadas dentro de su estructura presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2022, presentando la siguiente ejecución presupuestaria:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GERENCIA ADMINISTRATIVA

GERENCIA ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2022	% EJECUCIÓN
001 Gerencia Central.	L.275,716,231.00	L.2,204,848.95	0.80%
TOTALES	L.275,716,231.00	L.2,204,848.95	0.80%

*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Programa al 01/04/2022 al 30/06/2022.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y al hacer una lectura comprensiva de la tabla anteriormente presentada, destaca para el periodo en análisis la ejecución financiera institucional es de **L. 2,204,848.95**, lo cual, en relación al monto Presupuestado asignado, representa un **0.80%** del presupuesto vigente, sin embargo, cabe señalar que esta ejecución obedece únicamente al mes de junio 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS

El Presupuesto Vigente para la **Gerencia Administrativa 001: Gerencia Central** de la Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**), asciende a un valor de **L. 275,716,231.00**; los

pág. 10

cuales se distribuyen entre los 3 Programas que la integran y que, para el segundo trimestre 2022; refleja los siguientes montos ejecutados:

PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN DEL II TRIMESTRE 2022	% EJECUCIÓN
01 Actividades Centrales.	L.186,214,133.00	L.2,204,848.95	1.18%
11 Rectoría Integral de la Política del Sector Social.	L. 59,373,328.00	L. 0.00	0.00%
12 Coordinación y Articulación de la Política Social.	L. 30,128,770.00	L. 0.00	0.00%
TOTAL GENERAL:	L.275,716,231.00	L.2,204,48.95	1.18%

*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Programa al 01/04/2022 al 30/06/2022.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO

La ejecución por Grupo del Gasto para el segundo Trimestre 2022 en Servicios Personales fue de **L.103,144.69** que equivale al **0.07%**; Servicios No Personales reporto una ejecución de **L.1,557,440.00** que equivale al **3.82%**; Materiales y Suministros presenta una ejecución de **L.544,263.30** equivalente al **2.83%** y Transferencias y Donaciones tuvo una ejecución de **L.0.00** la misma representa un **0.00%**; siendo un total ejecutado de **L.2,204,848.95** que equivale al **0.80%** del Presupuesto Vigente de **L.275,716,231.00**.

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN DEL II TRIMESTRE 2022	% EJECUCIÓN
100 Servicios Personales.	L.140,019,319.00	L. 103,144.69	0.07%
200 Servicios no Personales.	L. 40,762,422.00	L.1,557,440.96	3.82%
300 Materiales y Suministros.	L. 19,214,013.00	L. 544,263.30	2.83%
400 Bienes Capitalizable	L. 10,200,000.00	L. 0.00	0.00%
500 Transferencias y Donaciones.	L. 65,520,477.00	L. 0.00	0.00%
TOTAL GENERAL	L.275,716,231.00	L.2,204,848.95	0.80%

*Fuente: Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo del Gasto, Todas las Fuentes, SEFIN.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto Vigente de la Gerencia Central es de **L. 275,716,231.00**; conformado por **Fuente Interna (Fuente 11 Tesoro Nacional)**; siendo su ejecución en el segundo Trimestre 2022 de **L.2,204,848.95** correspondiente al **0.80%**.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCION I TRIMESTRE 2022	% EJECUCION
FUENTE INTERNA				
11 Tesoro Nacional	001 Tesorería General de la Republica.	L.275,716,231.00	L.2,204,848.95	0.80%
Sub Total - Fuente Interna		L.275,716,231.00	L.2,204,848.95	0.80%
Total-Todas la Fuentes		L.275,716,231.00	L.2,204,848.95	0.80%

*Fuente: Reporte Ejecución del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador, SIAFI.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA 001: UNIDAD ADMINISTRATIVA CENTRAL (SEDESOL)

PROGRAMA 01-00-000-000 ACTIVIDADES CENTRALES

El Presupuesto Vigente 2022 para el **Programa Actividades Centrales**, asciende a un valor de **L.186,214,133.00.**; los cuales se distribuyen entre sus 9 Actividades/Obra que la conforman y que para el Segundo Trimestre 2022 refleja los siguientes montos ejecutados:

No	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2022	% EJECUCION
001	Dirección y Coordinación Superior.	L. 30,647,025.00	L. 77,325.73	0.25%
002	Secretaria General.	L. 11,904,806.00	L. 0.00	0.00%
003	Gestión Administrativa Financiera.	L.120,262,931.00	L.2,127,523.22	1.77%
004	Auditoria Interna.	L. 2,099,821.00	L. 0.00	0.00%
005	Planificación y Evaluación de Gestión.	L. 4,944,531.00	L. 0.00	0.00%
006	Comunicación e Imagen Institucional.	L. 8,119,265.00	L. 0.00	0.00%
007	Transparencia y Acceso a la Información.	L. 1,526,768.00	L. 0.00	0.00%
008	Unidad de Genero e Igualdad de Oportunidades.	L. 4,707,426.00	L. 0.00	0.00%
009	Modernización	L. 2,001,560.00	L. 0.00	0.00%
TOTALES		L.186,214,133.00	L.2,204,848.95	1.18%

*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes del 01/04/2022 al 30/06/2022.

Los Datos, obtenidos de los nueve indicadores, de la tabla anterior, se observa en la Actividad /Obra, **Gestión Administrativa Financiera**, tuvo una ejecución de **L. 2,127,523.22** con una tasa Porcentual de ejecución del **1.77%**, así mismo se observa, en la Actividad /Obra **Dirección y Coordinación Superior** con una ejecución de **L77,325.73** con una tasa **0.25%** del

Presupuesto vigente 2022. El resto de los Indicadores, se encuentra en un rango de 0.00% a nivel de Actividad y Obra.

UNIDAD EJECUTORA 002: DIRECCION GENERAL POLITICAS SOCIALES
PROGRAMA 11-00-000-000 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLITICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL

El Programa de **Rectoría Integral de la Política Publica del Sector Social** cuenta con un Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2022 por un monto de **L.59,373,328.00** y para el Segundo Trimestre del año 2022, muestra una ejecución de **L.0.00**, con una tasa porcentual del **0.00%**.

No	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2022	% EJECUCION
001	Seguimiento y Evaluación de las Políticas	L. 6,051,744.00	L. 0.00	0.00%
002	Investigación E Innovación de Políticas Para el Desarrollo y Protección Social	L. 6,620,670.00	L. 0.00	0.00%
003	Estudio y Promoción de Políticas Públicas(CHEPES)	L. 15,383,000.00	L. 0.00	0.00%
004	Gestión y Administración de Información del Sector Social (OBSERVATORIOS)	L. 22,529,546.00	L. 0.00	0.00%
005	Diseño e Modelo y Análisis Econométricos Para la Evaluación de Políticas Publicas	L. 8,788,368.00	L. 0.00	0.00%
TOTALES PROYECTOS		L.59,373,328.00	L. 0.00	0.00%

*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes del 01/04/2022 al 30/06/2022.

Los Datos, obtenidos de los cinco indicadores, de la tabla anterior, se observa a nivel de Actividad /Obra, L.0.00 Ejecución, con una tasa Porcentual de ejecución del 0.00%.

UNIDAD EJECUTORA 004: DIRECCION DE PROTECCION

SOCIAL

PROGRAMA 12-00-000-000 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SOCIAL

Para el II Trimestre de 2022, el Presupuesto Vigente asignado al Programa 12 es de **L.30,128,770.00** presentando una ejecución de **L.0.00** con una tasa de absorción relativa porcentual del **0.00%**.

No	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCION II TRIMESTRE 2022	% EJECUCION
001	Regulación y Sistematización Programática de Política Sociales.	L. 6,264,439.00	L. 0.00	0.00%
002	Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales.	L. 3,799,406.00	L. 0.00	0.00%
003	Coordinación Interinstitucional, Intersectorial, Nacional, y Subnacional.	L. 6,683,357.00	L. 0.00	0.00%
004	Articulación de Asuntos Sociales de los Pueblos Indígenas y (AFROHONDUREÑOS)	L.13,381,568.00	L. 0.00	0.00%
TOTALES PROYECTOS		L.30,128,770.00	L. 0.00	0.00%

*Fuente: Reportes SIAFI, por Institución y Categoría Programática, Todas las Fuentes del 01/04/2022 al 30/06/2022.

Los Datos, obtenidos de los cuatro indicadores, de la tabla anterior, se observa a nivel de Actividad /Obra, una ejecución de L.0.00 con una tasa Porcentual de ejecución del 0.00%. con respecto al Presupuesto vigente 2022.

3.4 PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION:

La Unidad de Planificación y Evaluación de Gestión tiene a su cargo el análisis y diseño de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Estado de acuerdo con las políticas de gasto y de inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República, incluyendo la preparación de los planes operativos anuales y la programación operativa a mediano y largo plazo en la áreas de su competencia; la evaluación periódica de su ejecución definiendo indicadores de eficiencia y de eficacia; la conducción de estudios para la definición de prioridades de gasto e inversión para el anteproyecto de presupuesto anual y para la gestión de recursos destinados al financiamiento de proyectos; la formulación de normas

técnicas para el diseño y operación de sistemas de información y de estadística de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión:

- ✚ Apoyo en la creación del perfil institucional de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con sus atribuciones y competencias.
- ✚ Creación del direccionamiento estratégico de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que incluye elaboración de la misión y visión institucional, valores institucionales y objetivos estratégicos institucionales.
- ✚ Creación de la estructura programática, presupuestaria y organizativa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- ✚ Elaboración de las matrices de cadena de valor correspondientes al ejercicio fiscal 2022.
- ✚ Elaboración de las matrices de cadena de valor como insumo para el proceso de formulación del POA-Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.
- ✚ Incorporación del POA-Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- ✚ Participación en la conformación de la mesa sectorial para la gerencia pública por resultados y transparencia del sector agropecuario y seguridad alimentaria.
- ✚ Participación en la conformación de la mesa sectorial para la gerencia pública por resultados y transparencia del sector vivienda.

- ✚ Participación en la conformación de la mesa sectorial para la gerencia pública por resultados y transparencia del sector mercado laboral y protección social.
- ✚ Proceso de transición de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional UTSAN a la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL).
- ✚ Proceso de transición del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) a Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL como la DIRECCIÓN GENERAL DEL OBSERVATORIO DE POBREZA Y VULNERABILIDAD.
- ✚ Proceso de construcción de convenio con la carrera de Nutrición de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.

3.5 GENERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

La SEDESOL por medio de la Dirección de Genero e Igualdad de Oportunidades, busca contribuir a una mejor calidad de las mujeres a través de una respuesta articulada multisectorial en el marco de los Derechos Humanos.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Género e Igualdad de Oportunidades:

- ✚ Integración de la Mesa de Cooperación Multisectorial para la Política Nacional de la Prevención de Embarazo en Adolescentes (PONAPEAH).
- ✚ Reunión de trabajo del comité promotor para la creación de PONAPEAH.
- ✚ Campaña “Parto con Amor” en el marco de la Semana Mundial del Parto Respetado.
- ✚ Foro/ Conversatorio “Por la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Adolescentes”.
- ✚ Validación de la Serie “Es Cosa D2” en alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

3.6 UNIDAD DE INFOTECNOLOGIA:

El objetivo principal de la Unidad de Infotecnología de la SEDESOL es enfocar sus esfuerzos en el servicio a los usuarios de la institución, asesorarles en cada proceso tecnológico que se desarrolla dentro y fuera de nuestras instalaciones.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Unidad de Infotecnología:

- ✚ **IMAGEN INSTITUCIONAL:** Se actualizaron los logotipos en todos los sistemas y pagina web actual de la secretaria con los logotipos entregados por comunicaciones.
- ✚ **PAGINA WEB:** Se configuro el dominio de sedesol.gob.hn y se implementó la nueva página web.
- ✚ **CORREO SEDESOL:** Se configuro el nuevo servidor de correo para la SEDESOL con el dominio sedesol.gob.hn
- ✚ **SIGERH:** Se creó el formulario para cancelación de empleados, implementación de plantilla de contratos para el ministro Cardona, implementación de formulario para el registro de los nuevos empleados en SEDESOL.

- ✚ **SIGA:** Se realizaron mejoras en múltiples módulos para adaptarlo a las necesidades de las nuevas autoridades.
- ✚ **BOLSA DE EMPLEO:** Se desarrolló un sistema para gestionar la bolsa de empleo para las personas con discapacidad.
- ✚ **SIBIN:** Creación del módulo de solicitudes para el jefe de bienes, implementación de nuevas consultas entre otras modificaciones realizadas.
- ✚ **REDES:** Configuración de red para los empleados de los comedores solidarios.
- ✚ **MANTENIMIENTO:** Se realizaron los mantenimientos de los equipos informáticos según la programación.
- ✚ **INFRAESTRUCTURA:** Se configuro un servidor virtual para almacenar los diferentes sistemas que se tendrán como histórico de SEDIS para consultas futuras.

3.7 DIRECCION DE COOPERACION EXTERNA Y ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO:

La Dirección de Cooperación Externa y Estrategia para el Desarrollo opera recibiendo de las demás unidades y direcciones de la (SEDESOL) propuestas de necesidades que convertimos en perfiles de proyectos los cuales presentamos ante la cooperación no reembolsable a fin de gestionar su financiamiento. Es así que en el transcurso del segundo trimestre (Abril, Mayo y Junio) del año 2022 se generaron un total de (14) proyectos que se gestionaron con el apoyo de la Dirección de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) como enlaces estratégicos donde se comienza con una nota conceptual la cual se va reformulando, modificando de acuerdo a las circunstancias y lineamientos de la cooperación internacional, posteriormente con el seguimiento adecuado hasta generar el financiamiento y/o la asistencia técnica - capacitación.

Existen varios proyectos en ejecución, otros en gestión que aún no finalizan si no dentro de los próximos meses. Los finalizados y mencionados en el presente informe han dejado varios logros y/o productos a la Secretaría de Desarrollo Social en aras de los objetivos de reducir la brecha social de los grupos más vulnerables del país.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Cooperación Externa y Estrategia para el Desarrollo:

- ✚ Donación de ayudas técnicas de por parte de la Embajada de China (Taiwán) a través de la gestión de la Dirección de Cooperación Externa de la SEDIS para el fortalecimiento institucional y mejora de condiciones a personas con discapacidad.
- ✚ Participación de La SEDESOL a la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en Santiago de Chile, en representación de Honduras el Ministro José Carlos Cardona.
- ✚ Firma de “Acuerdo de Donación” de financiamiento para la donación titulada “Fortaleciendo las Capacidades de Transparencia de SEDESOL”.

- ✚ Donación de Ayuda humanitaria por parte de la Fundación Coreana “WeLoveU” gestionada a través de la SEDESOL, en la cual se recibirán 2 contenedores con 1275 cajas que contienen: Ropa, zapatos, mochilas, útiles escolares, juguetes, mascarillas, material de higiene y aseo personal.
- ✚ Recepción de contenedor de ayuda humanitaria por parte de la Fundación Simply Help, a través de la Embajada de China (Taiwán) dirigido a la SEDESOL, la cual incluye Mascarillas plásticas para niños y adultos, ropa, juguetes, toallitas húmedas con alcohol, kits de higiene para niños, sillas y escritorios para escolares.
- ✚ Empoderamiento de mujeres miskitas en la gestión del agua segura de dos comunidades del Consejo Territorial Bamiasta.
- ✚ Empoderamiento económico integral de las mujeres garífunas del Consejo Territorial Barauda.

- ✚ Taller Migración Retorno: Intercambio de lecciones aprendidas y buenas prácticas para una estrategia de retorno y reintegración sostenible en la región.
- ✚ Participación en intercambio técnico sobre iniciativas de Protección Social y Cuidados de la Región SICA.
- ✚ Fortalecimiento a los Clubes de Adulto Mayor o Círculos de Bienestar Social.
- ✚ Participación del Ministro de la SEDESOL el Sr. José Carlos Cardona en la Décimo Quinta sesión de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la protección de las personas LGTBIQ+ de manera Híbrido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, USA.
- ✚ Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Cultura Artes y Patrimonio de los Pueblos de Honduras y la SEDESOL.
- ✚ Asistencia Técnica para la actualización de la Política de Protección social CEPAL.

IV. LOGROS Y RESULTADOS II TRIMESTRE 2022 PROGRAMAS Y PROYECTOS

11-00-000-000 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL:

Por medio del programa se busca generar e implementar mecanismos institucionales para el ejercicio de la rectoría de las políticas públicas de desarrollo y protección social llevadas adelante por la propia Secretaría de Desarrollo Social y demás instituciones que integran el Sector Social, regulando y gestionando el aseguramiento de los recursos necesarios, antes de la implementación, a través de los Planes Operativos Anuales, los cuales requieren una certificación técnica emitida a través de la Subsecretaría de Políticas Publicas para el Desarrollo y Protección Social.

PRODUCTO FINAL PRIMARIO: PROGRAMA DE ACCESO AL DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL

El producto final primario Programa de Acceso al Desarrollo y Protección Social no tiene ejecución programada para el segundo trimestre del año 2022.

11-00-000-001 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: DIAGNOSTICO Y DESARROLLO DE POLITICAS, PLANES Y ESTRATEGIAS EN MATERIA SOCIAL

El objetivo primordial de la Dirección de Seguimiento y Evaluación es liderar la formulación y puesta en marcha de un plan estratégico de seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo y protección social en consonancia con la Política de Protección Social y las prioridades derivadas de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apoyando la construcción de indicadores de seguimiento verificables, incluyendo los de asignación presupuestaria, que permitan valorar y ponderar el desempeño agregado de los programas y proyectos destinados a la población en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad que ejecuten tanto las instituciones adscriptas a la Secretaría, como las demás instituciones estatales que atiendan a los mencionados grupos poblacionales.

El producto no reporta a ejecución física y financiera en el segundo trimestre del 2022 debido a que está en proceso la contratación del personal que conformará la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la institución.

11-00-000-002 INVESTIGACION E INNOVACION DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: DISEÑO DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS A LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, POBREZA Y VULNERABILIDAD

El objetivo primordial de la Dirección General de Políticas y Estrategias es asegurar la consistencia y coherencia general de las intervenciones de desarrollo y protección social destinadas a hacer efectiva la Política de Protección Social dentro del marco de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, colaborando en la elaboración de los diseños de aquellas intervenciones de la Secretaría y demás instituciones estatales que

atiendan de modo prioritario a la población en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, incluyendo un abordaje adaptativo cuando así se requiera.

El producto no reporta a ejecución física y financiera en el segundo trimestre del 2022 debido a que está en proceso la contratación del personal que conformará la Dirección General de Políticas y Estrategias.

11-00-000-003 ESTUDIO Y PROMOCION DE POLITICAS PUBLICAS (CHEPES) PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: DISEÑO DE INTERVENCIONES PRIORITARIAS A LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA, POBREZA Y VULNERABILIDAD

El objetivo primordial del Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES) es contribuir a la búsqueda de soluciones innovadoras en materia de gestión de políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social, y fomentando una estrategia de conocimiento y producción de evidencia que genere patrimonio institucional para sensibilizar la prioridad en la agenda de política social, hacia la expansión o fortalecimiento de sistemas de protección social y apoyar la toma de decisiones a través de la formación y capacitación del recurso humano con responsabilidades en dicho tipo de intervenciones.

El producto no reporta a ejecución física y financiera en el segundo trimestre del 2022 debido a que está en proceso la contratación del personal que conformará el Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES).

11-00-000-004 GESTION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION DEL SECTOR SOCIAL (OBSERVATORIO) PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: GESTION, REGISTRO Y ACTUALIZACION DE LA OFERTA PROGRAMATICA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL

El objetivo primordial del Observatorio de Pobreza y Vulnerabilidad es apoyar el ejercicio de la rectoría y coordinación en materia de políticas y programas para el desarrollo y la protección social, a través de la administración del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras (SIRBHO) y la gestión del conocimiento en el diagnóstico de los problemas y

necesidades sociales, para analizar y evaluar permanente la pobreza en Honduras, mediante la recopilación de información relevante de los hogares y de las intervenciones en los sectores y grupos vulnerables focalizados provenientes de la Política Social, incorporando el uso de herramientas para estructurar y modelar espacialmente las dinámicas sociales, gestionando una efectiva gobernanza en la gestión de la información para apoyar a la Secretaría en el cumplimiento de su rol institucional.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por el Observatorio de Desarrollo Social:

- ✚ Actualización y socialización del Sistema de Información del Registro de Beneficiarios de Honduras SIRBHO.
- ✚ Actualización del manual de Conceptos Básicos y Recolección de la FSU-SIRBHO para las jornadas de inducción de la estructura de campo que participará en el levantamiento.
- ✚ Elaboración de presentación para jornada de capacitación a controladores de calidad para el levantamiento de la FSU-SIRBHO.

- ✚ Elaboración de un instrumento de evaluación para medir los conocimientos adquiridos por el personal capacitado (controladores de calidad, supervisores y enumeradores).
- ✚ Diseño, elaboración y actualización del Manual de Supervisor para el levantamiento de la FSU-SIRBHO.
- ✚ Georreferenciación de los barrios y colonias definidos por el municipio del Distrito Central para el levantamiento de la FSU-SIRBHO.
- ✚ Focalización urbana de 1,533 barrios y colonias a nivel nacional, utilizando como insumos el censo de población y vivienda 2013, encuestas de hogares del INE 2019.
- ✚ Focalización geográfica de las 2,007 aldeas priorizadas con la red solidaria a nivel nacional, utilizando como insumos el censo de población y vivienda 2013, encuestas de hogares del INE 2019.

- ✚ Diseño y elaboración del manual del Registro de la Oferta programática Institucional ROPI.
- ✚ Creación de un Inventario de instituciones gubernamentales, alcaldías y de sociedad civil para la actualización del ROPI.
- ✚ Validación de la Focalización urbana y rural con la base de datos del SIRBHO.
- ✚ Creación de nuevo programa de ingreso de datos, para la captura del censo, a las aldeas focalizadas.
- ✚ Georreferenciación en todas las viviendas levantadas por el SIRBHO.

11-00-000-005 DISEÑO DE MODELOS Y ANALISIS ECONOMETRICOS PARA LA EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS
PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: MODELOS ECONOMETRICOS DE EVALUACION Y ANALISIS DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA SOCIAL

El objetivo primordial de la Unidad de Geoestadística y Econometría Espacial adscrita al Observatorio de Pobreza y Vulnerabilidad es estructurar las bases de datos geográficas relacionando los datos del SIRBHO para visualizar y modelar espacialmente las variables asociadas a la caracterización focalización de las variables de pobreza y vulnerabilidad y desarrollar metodologías para analizar la dinámica de la dependencia espacial entre variables y observaciones y la heterogeneidad espacial de los fenómenos relacionados con vulnerabilidad, pobreza y temas relacionados con el desarrollo y la protección social a través del uso y aplicación de modelos econométricos.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por el Observatorio de Desarrollo Social:

- ✚ Creación de algoritmo, para distribución de cargas de trabajo según colindancia de 20 mil comunidades a ser censadas.
- ✚ Identificación y selección aldeas más pobres para la intervención de La Red Solidaria.

DIRECCION DE DISCAPACIDAD

La Dirección de Discapacidad tiene como fin asesorar y acompañar a las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo la integración a partir de mecanismos de inclusión que permitan la integración de forma igualitaria en la vida cotidiana.

Para este segundo trimestre de trabajo se ha priorizado la atención del sector federado y no federado de discapacidad en Honduras el cual se beneficia de las transferencias trimestrales a organizaciones de sociedad civil que apoyan los procesos educativos, de habilitación y rehabilitación a nivel nacional y que se otorgan a través de la anterior SEDIS ahora SEDESOL.

Se han realizado acciones de educación y sensibilización pública sobre la importancia de la no discriminación hacia las personas con discapacidad y que a su vez han generado cohesión en el sector y para con las nuevas autoridades de esta Dirección y la Secretaría.

Se ha realizado el diseño, validación y lanzamiento oficial de la Bolsa Virtual de Empleo para Personas con Discapacidad en Honduras, iniciativa que servirá como base de datos única para estimular los procesos de empleabilidad hacia el sector discapacidad en cumplimiento con el artículo Nro. 35 de la Ley de Equidad para el Desarrollo Integral a las Personas con Discapacidad en Honduras. Se ha avanzado en el diseño de dos protocolos internos para la distribución de ayudas técnicas a nivel nacional, así como para el nuevo proceso de carnetización a nivel nacional.

Durante este trimestre se han realizado más de 60 reuniones de coordinación y seguimiento con organizaciones de sociedad civil, instituciones de Estado y otras direcciones y unidades a lo interno de la SEDESOL.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Discapacidad:

- ✚ Reuniones de coordinación con la Dirección de atención al Migrante Retornado de Relaciones exteriores.
- ✚ Reunión de presentación y acercamiento con representantes de la Lotería Virtual de Honduras (LOTTO).
- ✚ Reunión de coordinación con representante de la Defensoría de Derechos de Personas con Discapacidad de CONADEH.
- ✚ Reunión de presentación de situación de sector discapacidad en Honduras con representantes de la Bancada del Partido Libertad y Refundación para la gestión de fondos para la compra de ayudas técnicas para distribución masiva y presentación de proyecto de reforma a la ley 160-2005.

- ✚ Realización de Brigada solidaria de entrega de ayudas técnicas en el Municipio de San Francisco de Becerra, Olancho.
- ✚ Realización de transferencias monetarias a organizaciones de Sociedad Civil que trabajan procesos educativos, de habilitación y rehabilitación en Honduras.
- ✚ Lanzamiento oficial de la Bolsa Virtual de Empleo para Personas con Discapacidad en Honduras.
- ✚ Presentación Interna de Diagnostico Institucional de Dirección Discapacidad 2022 realizado por pasantes de último año de la Carrera de Trabajo Social UNAH.
- ✚ Reunión con Sub directora de Servicio Civil para la construcción de un reglamento especial para Personas con Discapacidad.

- ✚ Reunión de coordinación con la Directora Técnica de la Secretaría de Mujer para la elaboración conjunta de Diagnostico de situación de niñas y mujeres con discapacidad en Honduras.
- ✚ Reunión de coordinación para apoyo al deporte de personas con discapacidad.
- ✚ Instalación de Comité de veeduría de Sociedad Civil a la Bolsa Virtual de Empleo a personas con discapacidad.
- ✚ Otorgamiento de ayudas técnicas en los departamentos de Lempira, Choluteca, Copan, Olancho y Francisco Morazán.
- ✚ Atención para la emisión de carnet de discapacidad.
- ✚ Atención Medica brindada a personas con Discapacidad.

12-00-000-000 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SOCIAL

El objetivo primordial del programa es apoyar la regulación y coordinación participativa y democrática de los programas y proyectos de desarrollo y protección social llevados adelante por las diversas instituciones estatales, destinados a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, en el marco de las prioridades establecidas, entre otras, en la Política de Protección Social y de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PRODUCTO FINAL PRIMARIO: ESPACIOS DE COORDINACION Y ARTICULACION DE PROTECCION SOCIAL IMPLEMENTADOS

El producto final primario Espacios de Coordinación y Articulación de Protección Social Implementados no tiene ejecución programada para el segundo trimestre del año 2022.

12-00-000-001 REGULACION Y SISTEMATIZACION PROGRAMATICA DE LA POLITICA SOCIAL

PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: PROTOCOLOS Y NORMATIVAS DE OPERACIÓN DE INTERVENCIONES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL

El objetivo primordial de la Dirección de Regulación Programática es definir y orientar la formulación y aplicación de criterios normativos estandarizados para el diseño de las reglas de operación, aplicables a los programas y proyectos de desarrollo y protección social que llevan adelante las diversas instituciones estatales, y que están destinadas a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.

El producto no reporta a ejecución física y financiera en el segundo trimestre del 2022 debido a que está en proceso la contratación del personal que conformará la Dirección de Regulación Programática.

12-00-000-002 MONITOREO Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: REPORTES DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION SISTEMATICO DE INTERVENCIONES INTERINSTITUCIONALES

El objetivo primordial de la Dirección de Monitoreo Programático es coordinar el diseño y la implementación gradual de la estrategia de monitoreo de las intervenciones relacionadas con el desarrollo y la protección social llevadas adelante por las diversas instituciones estatales, en particular aquellas dirigidas a la población en extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; generando, además, información periódica acerca de los principales indicadores estratégicos seleccionados de común acuerdo con las instancias pertinentes.

La primera acción realizada por la Dirección de Monitoreo Programático fue realizar el organigrama con respecto a las funciones de la dirección y unidad, y a la fecha sigue realizando entrevistas, para poder completar el organigrama de puestos. Así mismo, se ha compartido al personal diferentes manuales orientados al Monitoreo de Programas y Proyectos.

Como parte de las primeras acciones de la dirección, se representó como secretaria en la Mesa Sectorial para la Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (MESGEPRET) correspondiente al Sector Vivienda, en donde se aportó los hallazgos y acciones que se pueden tomar para el alineamiento entre los indicadores institucionales y sectoriales, que convergen en la matriz de consistencia de resultados.

También, se presentó ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en la Dirección General de Inversión Pública, la formulación del proyecto denominado “Construcción de tres tanques de 25,000 gal y uno de 50,000 gal para mejoramiento de agua potable en las comunidades de San

Francisco de Becerra, Olancho” esto con el fin de que se orientara y revisara el documento con los procesos y procedimientos de formulación de proyecto que la secretaría estipula.

Se extrajo de manuales de monitoreo las variables pertinentes para la creación de la nueva plataforma de regulación y monitoreo de programas y proyectos del sector social del Estado de Honduras.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Monitoreo Programático:

- ✚ Representar la Secretaría en la Mesa Sectorial de para la Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (MESGEPRET) correspondiente al sector vivienda.
- ✚ Presentar la formulación del proyecto denominado “Construcción de tres tanques de 25,000 gal y uno de 50,000 gal para mejoramiento de agua potable en las comunidades de San Francisco de Becerra, Olancho”.
- ✚ Desarrollo del borrador de la nueva plataforma de regulación y monitoreo de los programas y proyectos de protección social del Estado de Honduras.







**12-00-000-003 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL
PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: ACUERDOS DE COORDINACION Y ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL**

Como parte esencial para el cumplimiento de dicha atribución, la SEDESOL contempla líneas de trabajo, encaminadas a la articulación de espacios para rectorar y coordinar las políticas públicas de desarrollo y protección social. Entre ellas, generar espacios de concertación con los


distintos sectores, subsectores de la ciudadanía y de las instituciones, para impulsar y validar los mecanismos de recepción de la demanda social y la oferta de políticas públicas para el desarrollo de la protección social, misma que conduzca a la articulación, ordenamiento y retroalimentación de las acciones en dicha materia.


El objetivo primordial de la Dirección de Coordinación Intersectorial es vincular a la Secretaría de Desarrollo Social con los entes ejecutores adscritos y las demás instituciones con responsabilidad en intervenciones de desarrollo y protección social, a efectos de generar coordinaciones que tornen eficientes y eficaces las prioridades establecidas tanto a nivel sectorial como intersectorial, entre otras, en la Política de Protección Social enmarcada en la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; generando, además, ámbitos y mecanismos de articulación con el sector privado y demás actores sociales que resulten pertinentes para mejorar los indicadores de calidad de vida de la población hondureña, validando los mecanismos de recepción de la demanda social.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Coordinación Intersectorial:

-  Diálogo Interinstitucional para la Discusión de la Política Pública sobre Educación Sexual Reproductiva.
-  Jornada de trabajo intersectorial con organizaciones representativas de la Comunidad LGBTI.
- 
-  Reunión de acercamiento con el Centro de Cultura Garinagu de Honduras para abordar los avances de la Secretaría en relación al trabajo de reestructuración de la Dirección de Coordinación Nacional de los Afrohondureños e Indígenas.
-  Presentación del Estudio Nacional de Tolerancia Social e Institucional a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas y Adolescentes (VCMNA) en Honduras.
-  Jornada de Socialización con la Comisión de Desarrollo Social del Congreso Nacional para presentación de la nueva estructura, funciones y atribuciones de la SEDESOL.

- ✚ Mesa de coordinación de actores de género de la CE-Género para la revisión de planes y posibilidades de coordinación con el Estado.
- ✚ Reunión entre UNAH, DDHH Y SEDESOL con la finalidad de establecer alianzas estratégicas y construir cultura de paz y derechos humanos para la población hondureña.
- ✚ Primera Reunión de acercamiento y socialización sobre la problemática que enfrenta la comunidad y Líderes del Pueblo Tawahka.
- ✚ Primera Reunión Ordinaria de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales. diálogo acerca de estrategias de abordaje de conflictos sociales para casos de sentencias en la CIDH contra el Estado de Honduras.
- ✚ Control y Seguimiento a Recomendaciones de la auditoría: No.003-2019-DERNAC-SEDIS para diseñar y ejecutar un nuevo plan de acción de actividades de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños.
- ✚ Primera reunión de trabajo con las facultades de la Universidad Autónoma de Honduras, la Secretaría de Derechos Humanos y diferentes instituciones gubernamentales, para generar sinergias de trabajo, que puedan contribuir a garantizar el pleno goce de los derechos humanos.
- ✚ Jornada de socialización de las propuestas de leyes y políticas de inclusión y no discriminación de la comunidad LGTBI.
- ✚ Reunión técnica de trabajo con AECID, Secretaría de Asuntos de la mujer, Programa de Género de la OTC, Ayuda en Acción y SEDESOL; para presentar el proyecto “LI
- ✚ KLIN” de la comunidad indígena Miskita, y “Tedérebuha Hiñaru” de la comunidad garífuna; ambos con enfoque de género en el empoderamiento económico integral de las mujeres.
- ✚ Integración a la: Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales (CICSI).
- ✚ Integración de mesas sectoriales para la Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (sector agropecuario y seguridad alimentaria).

 Integración de Mesas Sectoriales para la Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (sector vivienda).

 Reunión de Red Solidaria para evacuar metodología, acuerdos y siguientes pasos para la mesa sectorial de la Red Solidaria.


12-00-000-004 ARTICULACION DE ASUNTOS SOCIALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS

PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: ESPACIOS DE ARTICULACION DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS

El objetivo primordial de la Coordinación Nacional de Asuntos Afrohondureños e Indígenas de Honduras (CONAFRIH) es apoyar el diseño y la ejecución de políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo integral, orientados a mejorar las condiciones de vida bajo un Estado multiétnico y pluricultural y con respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

El producto final primario Espacios de Articulación debidamente constituidos de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños no tiene ejecución programada para el segundo trimestre del año 2022.

V. ACCIONES ESTRATEGICAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTROL INTERNO Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

 Solicitudes recibidas por la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) donde se solicita documento soporte de los pagos a los proyectos parciales y totales, liquidaciones con su información de sustento, informes de supervisión de proyectos e informes de auditorías internas; que han realizado a partir de los años 2016

pág. 32

al 2022. Dicha información se solicitó mediante oficio UFERCO-No 2022-0372 con fecha de 07 de marzo de 2022 y dimos respuesta el 07 de junio del 2022, verificar el nombre, identidad, dirección, teléfono de todos los empleados, proveedores y contratistas que ha tenido la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, así como el acceso al sistema del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS). La información fue solicitada mediante oficio UFERCO-2022-0974 de fecha 23 de mayo de 2022 y se dio respuesta mediante Oficio DM-SEDESOL-No.179-2022 de fecha 01 de junio del 2022.

- ✚ Solicitudes recibidas del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) donde solicita copia íntegra digital de las transferencias bancarias, de algunas Fundaciones Ejecutoras en la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) como ser Fundación para el Desarrollo integral de Honduras y Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer Hondureña. Dicha información se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) mediante oficio 345-CNA-2022 de fecha 22 de abril del 2022 y dimos respuesta de gestión en Oficio No. DM-SEDESOL-086-2022 dirigida al Banco Central de Honduras (BCH) siendo este el ente financiero donde se maneja dicha información, en seguimiento al trabajo de auditoría forense especializada, solicita proporcionar informes referentes al estado actual de las garantías suscritas entre la extinta Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) con cincuenta y tres (53) ONG 's. Dicha información se solicitó mediante oficio 500-CNA-2022 con fecha de 17 de junio de 2022, en seguimiento al trabajo de auditoría forense especializada, solicita

proporcionar información referente al estado actual de las garantías suscritas entre la extinta Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) con cuatrocientas sesenta y tres (463) ONG 's. Dicha información se solicitó mediante oficio 507-CNA-2022 con fecha de 24 de junio de 2022.

- ✚ En el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se entrega a la Unidad de Transparencia Institucional la Información correspondiente de cada mes sobre: Notificaciones si

se emitieron, Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos, Publicaciones de los Acuerdos Ministeriales en el Diario Oficial LA GACETA, Reporte de Convenios y/o Adendum y Demás disposiciones Legales de observancia general.

- ✚ Los procesos y procedimiento son manejados según lo dispuesto por la Secretaría de Finanzas en relación a los pagos y erogaciones de gasto, ejecución física y monetaria los cuales constituyen el modelo de operaciones para la administración pública.
- ✚ Los procedimientos administrativos se ejecutan en base a las leyes que rigen la administración pública, y es de estricto cumplimiento para las instituciones Públicas, lo cual es amigable con el subsistema interno de la SEDESOL para el procedimiento de compras (SIGA) y el de viáticos.
- ✚ Internamente también se cuenta con un procedimiento administrativo preestablecido para ejecutar transferencias a Organizaciones que atienden sectores vulnerables y de la misma manera, la liquidación de estos fondos.
- ✚ Como control interno, la Dirección de Monitoreo Programático ha realizado una propuesta de organigrama funcional de la Dirección de Monitoreo Programático, con cada uno de los puestos, así como también una tabla con los puestos, perfiles académicos, estado y nombre de cada empleado.
- ✚ Participación en las jornadas de sensibilización y en la promoción del “Gobierno Abierto”, con el objetivo de generar la mayor transparencia posible.
- ✚ La Dirección General de Coordinación Intersectorial, mantiene como enfoque de articulación interinstitucional e intersectorial, un abordaje integral en sus participaciones

y coordinación en los espacios que por su naturaleza tenga competencia, desde el mecanismo de Transparencia y Gobierno abierto. Asumiendo en ello las herramientas, observaciones y recomendaciones que surjan desde la entidad que rectora el tema.

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ✚ La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) sigue brindando su apoyo para que continúen las líneas de investigación, dando su espacio al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Ministerio Público (MP) y a la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO), con el fin de prevenir y combatir la corrupción en nuestro país y generar dentro de la administración pública, altos niveles de transparencia y procesos de rendición de cuenta óptimos.
- ✚ La SEDESOL está comprometida en contribuir y construir un Gobierno de Transparencia para sustentar denuncias por corrupción de las gestiones anteriores, para ello se han brindado informes, expedientes, accesos, enlaces que cada uno de las autoridades competentes han solicitado para llevar a cabo la auditoría forense especializada y de esta forma continuar fortaleciendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- ✚ Como parte de las acciones estratégicas implementadas para la lucha contra la corrupción en la gestión institucional, se ha realizado la formulación de los nuevos procesos y procedimientos de la Dirección de Monitoreo Programático.
- ✚ En la Dirección de Monitoreo Programático se ha trabajado en los mecanismos de rendición de cuentas, a través de la generación de informes de monitoreo de cada uno de los programas y proyectos de protección social del Estado de Honduras.
- ✚ la SEDESOL ha asumido en su quehacer, acciones contundentes para diagnosticar las estructuras anteriormente vinculadas al sector social, cómo ser la extinta SEDIS, partiendo de la evaluación y apertura intersectorial para la investigación.

VII. CONCLUSIONES:

- ✚ Al cierre del segundo trimestre de acuerdo a la planificación de metas de acuerdo al papel rector y articulador de programas y proyectos en materia social de la SEDESOL



orientados a familias en su situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, no se lograron cumplir las metas programadas y llegar a la población objetivo debido a que la institución actualmente se encuentra en un proceso de reingeniería organizativa, operativa y financiera.

- ✚ La respuesta social planificada para el segundo trimestre 2022 de (obras, bienes y servicios) debe de realizarse de acuerdo a los análisis de priorización y/o demanda de manera articulada, integral, inclusiva y efectiva a la población en situación pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social para aumentar el impacto de las intervenciones y la contribución a la población objetivo.
- ✚ Debe existir integralidad de procesos, procedimientos y planes de acción que aborden el fortalecimiento institucional con enfoque a resultados, que evalúen las intervenciones de los programas y proyectos para aumentar el desempeño operativo eficiente y el gasto social en el marco de la Política de Protección Social.

VIII. RECOMENDACIONES:

- ✚ Establecer líneas de acción pertinentes que permitan dar respuestas efectivas e integrales, para lograr satisfacer las necesidades de la población en situación de

pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, cumpliendo con las atribuciones en el marco de los derechos de políticas públicas.

-  Fortalecer el análisis de la priorización y /o demanda social (obras, bienes y servicios), para hacer llegar de manera, integral, inclusiva y efectiva la oferta institucional de las instituciones del sector social a la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social.
-  Evaluar las intervenciones articuladas de los programas y proyectos en materia social para eficientar la gestión administrativa /operativa y mejorar el impacto de las intervenciones de los programas y proyectos.